



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.

VISTO:

El acta del Consejo Consultivo de Turismo-Rawson, con fecha del 16 de mayo de 2008 y el acta de la reunión de los Consejeros Académicos de Trelew, del día 19/05/08 y;

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se elevan propuestas para realizar las designaciones de los cargos a cubrir.

Que las propuestas se basan en el análisis de currículos, antecedentes y la propuesta de trabajo realizada en cada una.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al **Prof. SERVICI Emiliano Augusto**, DNI 24.811.548, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra **Servicios Turísticos: Agencias de Viajes** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, a partir del 01/07/08 y hasta el 28/02/09.


Art.2º) Designar a la **Prof. CAVAGNI Natalia**, DNI 25.286.518, en el cargo de Adjunto-dedicación SE en la cátedra **Práctica Profesional II** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, a partir del 01/07/08 y hasta el 28/02/09.

Art.3º) Designar al **Prof. SERVICI Emiliano Augusto**, DNI 24.811.548, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra **Práctica Profesional II** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, a partir del 01/07/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 174/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVÁREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.